ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS segura sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: Periodo comprendido entre el **15 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025**

Contrato:	No. CPS 467-2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS
Cédula o NIT	No. 1011082226 Bogotá
Objeto:	Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC.
Plazo del contrato:	08 mes(es)
Fecha iniciación:	15 de abril de 2025
Fecha de terminación:	14 de diciembre de 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$23.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 1.546.667 (Pago No. 01)
Numero de PIN:	AFILIACION
Periodo cotizado.	AFILIACION

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al dos 02 días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

PAOLA ANDREA RODRIGUEZ RINCON
C.C. 52.353.769 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO 01 PERÍODO: 15 de abril AL 30 de abril de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-467-2025 11 ABRIL 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC:1011082226
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MES(ES)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.546.667)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 “San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico”
FECHA ACTA DE INICIO	15 de abril de 2025
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	14 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	**“**Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC”

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1 El día **17 de abril de 2025**. Se realizó acompañamiento a las actividades de semana santa en el barrio 20 de julio abordando la iglesia y la Zona T **1.2.** El día **18 de abril de 2025**. Se realizó acompañamiento a las actividades de semana santa en el barrio 20 de julio abordando la iglesia y la Zona T **1.3.** El día **19 de abril de 2025**. Se realizó acompañamiento a las actividades de semana santa en el barrio 20 de julio abordando la iglesia en **1.4.** El día **20 de abril de 2025**. Se realizó acompañamiento a las actividades de semana santa en el barrio 20 de julio abordando la iglesia y la Zona T	**1.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)** **1.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)** **1.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)** **1.4 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	4.1. El día 23 de abril 2025 se asistió a la inducción de SST de manera virtual. 4.2. El día 24 de abril 2025se asistió a la capacitación de puesto de trabajo en la ALSC.	**4.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06).** **4.2. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06).**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	5.1. El día 23 de abril 2025 se realiza acompañamiento de IVC	5.1. **El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06).**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	7.1 **.** El día **24 de abril de 2025**. Se realizó acompañamiento a la actividad de embellecimiento del parque el triangulo	7.1 **El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06).**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</th><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><th colspan="4">INFORMACIÓN ADICIONAL</th></tr>
<tr><th rowspan="2">APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</th><th>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD</th><th>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL</th><th>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN</th></tr>
<tr><td>SANITAS</td><td>POSITIVA</td><td>COLPENSIONES</td></tr>
<tr><th colspan="4">FIRMAS</th></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>CONTRATISTA
Firma:

Nombre: LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS
Cédula: 1.011.082.2226 San Antonio Del Tequendama.
CPS-467-2025</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR
Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C No. 74.371.098 de Duitama
Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Firma</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td>Nombre: PAOLA ANDREA RODRIGUEZ RINCON
Cédula: 52.353.769 DE BOGOTÁ
Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN
CPS 153-2024
Firma:
</td></tr>
</table>

CUENTA DE COBRO NO. 01 **CPS 467-2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS

La suma de **UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE** ($1.546.667**), por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No.467-2025, durante el período comprendido entre el 15 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de ahorros **No 0550488442217706 del BANCO DAVIVIENDA.**

Código de Actividad económica: 8299 (Según el RUT).

Bogotá D.C., 02 de mayo del 2025



LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS
CC. 1011082226